



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Código del Programa de Formación: 33130173

FICHA No 3296537

- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica):
- Fase del Proyecto (si aplica):
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):

COMPETENCIA: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

Resultados de Aprendizaje:

4. fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores
2. aplicar cuidado básicos y de autocuidado, teniendo en cuenta tipo de discapacidad, niveles de dependencia y autonomía.
 1. reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente
 3. prevenir los riesgos asociados al cuidado de personas en situación de discapacidad, teniendo en cuenta alertas tempranas

- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El cuidado informal se considera una forma de protección propia de la familia, quien acoge a la persona en condición de discapacidad para ayudarlo a sobrellevar su vida, sin embargo ésta labor, según el estudio, reduce costos significativos en el sistema de seguridad social, pero aumenta las cargas psicológicas, afectivas, sociales y económicas de un grupo familiar, en especial del cuidador que asume la carga permanente de la responsabilidad de cuidado(párrafo tomado de diseño curricular del programa practicas de cuidado ya autocuidado para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores)

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es) Centrada en la construcción de autonomía garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de GFPI-F-135 V04 técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales.



3.1 Actividades de reflexión inicial:

Actividad de Aprendizaje 1

Descripción de la actividades de aprendizaje

Para esta actividad el instructor iniciara la formación realizando una presentación del tema de practicas de cuidado y autocuidado para personas con discapacidad y sus cuidadores , los temas a tratar de acuerdo al diseño curricular de la formación , después se realizara una serie de preguntas para conocer los pre saberes de los aprendices y a continuación se suministrara un formato de preguntas con respeto a la importancia del Autocuidado, y el síndrome del cuidador , la cual esta actividad se evaluara por la participación individual de cada aprendiz :

- Nombres apellidos
- Tiempo de acompañamiento como cuidador
- Expectativas que tiene como aprendiz para este proceso formativo
- Conceptos sobre qué es ser cuidador y la importancia para una sociedad
- Que es el autocuidado
- Características del autocuidado
- Importancia del autocuidado como cuidador
- Barreras del autocuidado
- Síndrome del cuidador características

Ambiente requerido: Ambiente de formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: mesa redonda sondeo de preguntas espacio de discusión sobre la respuesta a las preguntas anteriores

Materiales de formación: PC, hojas de preguntas.

Material de apoyo: materias para la realización de preguntas que es el autocuidado.

Duración de la actividad: 4 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Actividad 2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Ahora es tiempo de comprender cual es la ley 1346 del 2009 ratifica en Colombia los lineamientos de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad por medio la cual se aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 13 de diciembre del 2006. La cual los estados partes en la presente convención recordando reconociendo reafirmando destacando teniendo presente.



Para esta actividad el instructor realizaría una retroalimentación sobre la importancia de la ley 1346 del 2009 , por todos los estados partes , se organizaran los aprendices en grupos de trabajo se realizaran mesas de trabajo de cinco aprendices la cual a partir de los artículos suministrados por el instructor deberan :

- Darle una interpretación de los artículos correspondientes por mesa de trabajo
- Expondrán los artículos de acuerdo al contexto cultural y social de la región en la que se encuentren
- Sacaran las palabras que les resulte más interesante ejemplo derechos humanos discapacidad etc. a las palabras que sacaron le darán el concepto de acuerdo a su nivel de conocimiento y cuando la palabra le resulte desconocida podrán hacer uso de las herramientas tecnológicas para despejar la duda sobre el concepto de la misma .
- Al finalizar esta actividad el instructor les pedirá que realicen una conclusión sobre la importancia de los artículos correspondientes y como lo aplican al contexto real en el que se encuentra si se cumple o no en las regiones de Colombia.
- Para el cierre de la formación el instructor despejara dudas sobre la misma.

Ambiente requerido: Ambiente de formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: Exposición, trabajo colaborativo

Materiales de formación: marcadores, cartulina, papel

Material de apoyo: documento de la ley 1346 2009

Duración de la actividad: 5 horas Minutos

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE NUMERO 3

- Ley estatutaria 1618 del año 2013 por la cual se garantiza los derechos de las personas en condición de discapacidad

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Artículo 9 : Derecho a la Habilitación y rehabilitación integral

Artículo 10: Derecho a la salud

Artículo 11: Derecho a la educación

Artículo 12: Derecho a la protección Social

Artículo 13: Derecho al Trabajo

Artículo 15: Derecho al transporte

Artículo 21: Derecho al acceso a la Justicia

Artículo 23: Derecho al Control social

- De acuerdo a cada artículo realizar un DOFA (DEBILIDADES OPORTUNIDADES FORTALEZ Y AMENAZAS)
- La cual a esto simulara un caso que contenga lo siguiente :



- Un personaje situación en la cual se le vulnere sus derechos, el derecho a la educación a la salud al trabajo.
- Después de construir el caso tomara uno de los artículos y los aplicara al caso para que no se vulnere los derechos de las personas en condición de discapacidad , recuerde aprendiz que esto será evaluado y aplicado de acuerdo a las técnicas que se le solicito
- Al finalizar realizara una conclusión del caso expuesto.
- **Ambiente requerido: físico** acorde a la necesidad del proceso formativo
Estrategias o técnicas didácticas activas: lecturas reflexión y socialización de la actividad conversatorio
Materiales de formación: hojas lápiz
Material de apoyo: lecturas facilitadas por el instructor
Evidencias de aprendizaje: reflexión exposición evaluación del caso
Instrumentos de evaluación: presentación de las actividades de forma física
Duración de la actividad: 4 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Actividad numero 4:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El o la instructora les mostrara el video sobre qué es y en que consiste la discapacidad,

- FOMULAR 10 preguntas sobre la importancia del video

Realizaran o simularan en la hoja de papel un juego que debe contener lo siguiente:

- Nombre del juego
- personas a qué tipo de discapacidad ira dirigido
- técnicas utilizadas para las realizaciones del juego recuerde aprendiz que este debe ser al tipo de la persona en condición de discapacidad
- eliminaciones de estereotipos
- incluir el lenguaje incluyente
- fomentar el trabajo en grupo y la colaboración
- concienciar a los participantes de adaptarse a lo desconocido
- conseguir que los participantes conecten con sus capacidades.

Ambiente requerido: físico acorde a la necesidad del proceso formativo

Estrategias o técnicas didácticas activas: creación de juego didáctico para personas en condición de discapacidad

Materiales de formación: hojas lápiz video vean talento humano

Material de apoyo: lecturas facilitadas por el instructor video formativo

Evidencias de aprendizaje: construcción del juego y actividades a desarrollar.

Instrumentos de evaluación: presentación de las actividades de forma física

Duración de la actividad: 4 horas.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 5

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El instructor le suministrara un catalogo de redes de apoyo para las personas en condición de discapacidad la cual deberán hacer uso de las herramientas tecnológicas y consultar cual es el objetivo de las siguientes entidades y contestar las siguientes preguntas que se da a continuación:

1. INSOR: Instituto Nacional para SORDOS.
2. ASORTOL: Asociación de SORDOS del Tolima.
3. INCI: Instituto Nacional para Ciegos
4. FENASCINSOR: Federación Nacional de SORDOS de Colombia.
5. FUNDACION DIME COLOMBIA
6. FUNDACION OYEME
7. TELETON
8. ICBF: Fundación Crecer, MACAMI, CEDESNID.
9. ASIMITOL
10. ITEE: Instituto técnico de educación especial
11. FUNDACION REINA SOFIA-Ibague y Lerida
12. FUNDACION CRECED

- Por que es importante una red de apoyo para las personas en condición de discapacidad
- De estas red de apoyo usted dentro de su proceso como cuidador ha hecho parte activo de estas entidades y como cree que promueven el desarrollo integral para la personas en condición de discapacidad
- Cuales creen ustedes como cuidadores que debería ser los convenios que se debería fortalecer para el desarrollo de estas entidades ,
- Realizar un mapa de ideas de acuerdo a las redes de apoyo suministradas según la función que tiene cada una de ellas.
- Dentro de su municipio nombre algunas redes de apoyo para las personas en condición de discapacidad y nombre los beneficios que esta ofrece para su comunidad.

Ambiente requerido: físico

Estrategias o técnicas didácticas activas: exposición debate construcción de conocimiento

Materiales de formación: lápiz papel grafo video vean

Material de apoyo: red tecnológicas lecturas

Evidencias de aprendizaje: contextualización y explosión de las actividades

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo sobre la actividad si se cumple o no se cumple

Duración de la actividad: 4 horas.



3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: 6

Descripción de la actividad:

Para este proceso formativo usted como aprendiz a partir de los siguientes conceptos sobre discapacidad construirá un plan de acción como cuidador :

Que es un plan de acción: es un plan de actuaciones la cual describe para alcanzar unos objetivos con una hoja de ruta la cual este debe contener lo siguiente:

COMPONENTE 1 : identificar las experiencias vitales y los objetivos de la persona en las áreas de vida en casa ,en comunidad educación formación empleo , salud y seguridad área social protección

Componente numero 2 : determinar las necesidades de apoyo vida en casa trabajo comunidad frecuencia del apoyo ,duración del apoyo ,tipo de apoyo

COMPONENTE 2: desarrollar el plan individual del apoyo : utiliza un procedimiento de planificación con el fin de definir un orden de prioridades para las personas en condición de discapacidad .

COMPONENTE 3 : seguimiento de los progresos : medida en las que se esta alcanzando los deseos de las personas en relación con las experiencias vitales y los objetivos que se ha establecido .

Medida en la que las experiencias vitales y los objetivos inicialmente siguen siendo relevantes para la persona
Medida en la que se ha implementado el plan individual de apoyo .

Evaluación del plan de apoyo individual .

De acuerdo con Naciones Unidas, la discapacidad es

una **condición de vida**, que puede ser **limitada** por la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria y que puede ser agravada por las **barreras del entorno**. Es un termino que considera las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, como parte de los aspectos alrededor de la interacción entre un individuo con una condición determinada y la sociedad

EL TÉRMINO CORRECTO ES PERSONA CON DISCAPACIDAD

Independientemente del tipo de discapacidad con el que viva alguna persona, el término correcto para referirse a ella siempre será Persona con Discapacidad (PcD), término propuesto y avalado por la Organización de las Naciones Unidas

DISCAPACIDAD FÍSICA :

Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse, subir o bajar escaleras; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas

DISCAPACIDAD VISUAL

Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aún usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar en uno o ambos oídos, a las que aún usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de problema

DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Las personas que presentan esta discapacidad, se caracterizan por presentar limitaciones en el funcionamiento intelectual: razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia. Se caracteriza por limitaciones significativas en las conductas adaptativas (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

Las Personas con Discapacidad Mental pueden presentar limitaciones en la conducta y el comportamiento, así

Como deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede Manejar, podrían detonar una situación alterada de la

Realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás

MODELOS DE ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD

1) MODELO DE PRESCINDENCIA:

Se entiende que las causas de la discapacidad son debidas a un orden sobrenatural (castigo de los dioses, culpa o consecuencia derivada de los delitos cometidos por la persona)

Las PcD son vistas como una carga para la sociedad, ciudadanos de segunda y frecuentemente vistos como objeto de la lástima de los demás, recibiendo tratos excluyentes y discriminatorios, exclusión y segregación

2) MODELO MÉDICO-REHABILITADOR

Mediante los avances médicos y científicos las personas con discapacidad dejan de ser consideradas inútiles o innecesarias siempre y cuando sean rehabilitadas

El enfoque médico busca eliminar o curar la discapacidad, o bien “normalizar”, es decir, desaparecer u ocultar las deficiencias

3) MODELO SOCIAL (CON ENFOQUE DDHH)

Se entiende a la discapacidad como una construcción social, por lo tanto es modificable

- Las PcD son titulares de derechos humanos consagrados en la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales
- Reconocimiento de la dignidad a las PcD con la finalidad de construir un modelo de inclusión y participación en la sociedad
- Se establece la intervención de las autoridades públicas hacia la promoción, garantía y protección de los derechos humanos de las PcD

Ambiente requerido: virtual físico

Estrategias o técnicas didácticas activas: mesa de trabajo grupal conversatorio

Materiales de formación: hojas de papel lápiz pinturas crayolas

Material de apoyo: lectura suministrada por el instructor

Evidencias de aprendizaje: actividades realizadas por los aprendices y conceptualización de la misma

Instrumentos de evaluación: evaluación escrita de selección múltiple única respuesta

Duración de la actividad: 1 horas.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE :7

Según documento suministrado por el instructor el ABECE DE LA DISCAPACIDAD

Realizara la siguiente lectura :

- Que es la discapacidad
- Como se clasifica la discapacidad
- Que normas internacionales han sido ratificadas por el gobierno colombiano
- Cual es el objetivo de la convención de los derechos humanos en Colombia
- Que artículos de CPC Aborda el tema de discapacidad
- En Colombia existe una política pública de discapacidad
- Que es el sistema nacional de discapacidad

Después de contestar las preguntas realizará un dibujo en la cual plasme la importancia del cuidador en Colombia para las personas en condición de discapacidad.

Ambiente requerido: físico

Estrategias o técnicas didácticas activas: mesa de trabajo grupal conversatorio dibujo

Materiales de formación: hojas de papel lápiz

Material de apoyo: lectura suministrada por el instructor

Evidencias de aprendizaje: actividades realizadas por los aprendices y conceptualización de la misma

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
N/A	N/A	De acuerdo a cada una relacionas en presente guía de aprendizaje	Evidencia de conocimiento *Pre saberes sobre el autocuidado y el síndrome del cuidador Redes de apoyo Cuadro comparativo palabras discapacidad contextualización e identificación de la misma en	COMPRENDE QUE LA DISCAPACIDAD EN COLOMBIA ESTÁ ENMARCADA EN UNA NORMATIVIDAD QUE LE ATRIBUYE DERECHOS A LA PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	Evidencia del aprendizaje mesas redonda reflexiones interpretación de textos elaboración de ilustraciones graficas interpretación del lenguaje por medio de actividades de casos



			el saber hacer como cuidador . Evidencias de desempeño: Búsqueda de Información Línea de tiempo Cuadro de la ley 1346 2009 Ley de política publica del 2013 Ley estatutaria 1618 del 2013 Evidencias de producto: Realizar exposición sobre cada una de las actividades propuestas e interpretación de textos definición sobre la importancia del cuidado y autocuidado ,realización de trabajo colaborativo casuística para el manejo de las personas en codician de discapacidad	- RECONOCE LAS COBERTURAS, BENEFICIOS E INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA. - PRESENTA PROPUESTA DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA EL ASISTIDO Y CUIDADOR DE ACUERDO CON SITUACIÓN ASIGNADA - CUMPLIE CON CUIDADO BÁSICOS AL ASISTIDO SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, NIVEL DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. - APLICA ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN FRENTE A RIESGOS IDENTIFICADOS TENIENDO EN CUENTA LA SOBRE CARGA DEL CUIDADOR. - PROPONE ALTERNATIVAS DE	
--	--	--	---	--	--



				PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES TENIENDO EN CUENTA SU AUTONOMÍA Y PROYECTO DE VIDA.	
--	--	--	--	---	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DISCAPACIDAD. es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

INCLUSIÓN SOCIAL un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión **social**, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, **social** y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal.

CUIDADOR O PROVEEDOR DE ATENCIÓN DE PACIENTE: es la que ayuda a una persona que necesita asistencia para cuidarse

OMS : Organización mundial de la salud

DERECHOS HUMANOS: son principios o normas morales que establece ciertas pautas para el comportamiento humano y a menudo se consagra como derechos universales.

INHERENTE : que esta unido a algo y no se puede separar de ello .

IGUALDAD : es el trato idéntico que un organismo estado, empresa, asociación , brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo o clase social .

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial No. 48.717.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article/381928.html?_noredirect=1



7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	JENNY MARCELA PRIETO	INSTRUCTOR	COMERCIO Y SERVICIOS	AGOSTO 2025

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					